## REVISTA

# CHILENA

### **FUNDADA**

POR

MIGUEL LUIS AMUNATEGUI

DIEGO BARROS ARANA.

TOMO X.

#### SANTIAGO.

Jacinto Nuñez, editor, IMPRENTA DE LA REPUBLICA.

1878.

### LA ETIQUETA COLONIAL.

La sociedad colonial tenia en sus costumbres todo el candor de la infancia: polémicas, discusiones, reucillas que hoi serian causa de risa i de rubor, eran entónces graves acontecimientos que absorvian por completo la atencion de los hombres mas sérios i de las instituciones mas elevadas. Las sesiones del ayuntamiento, las fiestas relijiosas, las recepciones oficiales, todos esos primeros ensayos de vida política i social eran tan solemnes que la mas insignificante falta de consideracion o de etiqueta, daba lugar a polémicas que muchas veces duraron el espacio de toda una jeneracion. Aquella sociedad que dormia eternamente la siesta de su pereza i de su insignificancia, que vivia separada por la distancia del movimiento político e intelectual del mundo, solo se despertaba al saber que el presidente tal había asistido a una fiesta pública en traje de simple particular; que el canónigo A. habia becho al obispo una cortesía en vez de dos; que el oidor B. se habia sentado en la silla de la derecha en vez de haber dado preferencia a la silla de la izquierda, como se lo ordenaba la etiqueta; que el inquisidor N. no habia sido mirado con horror, que el conde C. llevaba el espadin demasiado corto i el marques D. las medias mui arrugadas. Tales eran las distracciones que a gran costo se procuraba la ociosidad santiaguina, para poder mantener la vida de ese pueblo que agonizaba en su infancia.

La primera de esas famosas polémicas de etiqueta tuvo lugar

durante el gobierno de García Ramon, que los cronistas de la colonia colocan mui alto como caballero i como mandatario. Era costumbre en las fiestas relijiosas de la colonia que los monaguillos ofrecieran el hizopo de plata con el agua bendita, primero a los canónigos i despues a los oidores; fundábase esta preferencia en que los primeros eran los representantes de Dios i los segundos solo del rei de las Españas, un Dios talvez ménos omnipotente, pero sin disputa mas temido. Los oidores, fundándose en teorías que indudablemente no tenian su orijen en el «patronato nacional,» ni mucho ménos en la «separacion de la Iglesia i del Estado, protestaron de tamaño abuso, sosteniendo que el hizopo debia ofrecerse primero a los oidores i despues a los canónigos. Grave cuestion de derecho i de preferencia que se llevó a los piés del trono de Felipe III, i que se vió en la necesidad de resolver el gran consejo de Indias, i que resolvió dejando las cosas como estaban, es decir, dando la preferencia a los canónigos, pues entónces como ahora, la costumbre, buena o mala, era la gran autoridad, i por consiguiente el mejor argumento i la mejor razon.

Pero como tambien era necesario para mantener cierto equilibrio entre el divino i el humano poder, i mas que todo, para mantener la union i armonía entre los súbditos, que los oidores no quedaran demasiado descontentos con su derrota, ni el clero demasiado orgulloso con su triunfo, el gran consejo ideó un golpe maestro: ordenó que cuando el reverendo obispo se presentara en la catedral su cauda fuera llevada por un solo paje. Los oidores, que daban mas importancia al hizopo de plata que a la cola de raso del obispo, creyeron justo castigar a este último personaje, encerrándolo en su palacio ¡cómo si él hubiera sido el autor de la sentencia! Pero el obispo Perez de Espinosa no se dejaba intimar por oidores, como otros mas tarde no se han dejado intimidar por parlamentos; i saliendo de su palacio abandonó la ciudad, declarándola en entredicho. Aquella especie de sitio por hambre espiritual, causó mas terror en el espíritu del pueblo que el gran terremoto de 1647, i pocos dias despues el obispo regresaba triunfante a la ciudad llevando su cola victoriosa, suspendida por cien brazos. Los oidores derrotados en la grave cuestion del hizopo, intentaron un último esfuerzo, solicitando que en la fiestas de la catedral se les diera asientos de preferencia sobre el clero; pero el monarca rechazó la nueva pretension por real cédula, dada en Ventoncilla, el 17 de octubre de 1614.

Esta doble victoria del clero digustó altamente a los miembros del poder civil, i la causa de los oidores se robusteció con nuevos adeptos. El presidente Lazo de la Vega, sucesor de García Ramon, que hasta entónces habia observado en estas polémicas una actitud pasiva, exijió a su vez que en las fiestas solemnes los diáconos le presentaran a besar el evanjelio, i que los monaguillos le sahumaran con los incensarios, como se hacia con el obispo. La pretension tenia algo de herética, i era demasiado audaz i provocativa despues de la derrota de los oidores, i por consiguiente fué rechazada por el Consejo de Indias. Esta nueva derrota exasperó al presidente i a los oidores; el entredicho entre los dos poderes se hizo mas grave, i fué necesario el trascurso de muchos años i la llegada de un nuevo presidente, el marques de Baides, i de un nuevo obispo, el sábio Villarroel, para que los ánimos se calmaran i renaciera el aprecio i confianza entre las dos potestades. Pero la fuerza de la costumbre era tan poderosa i una falta de etiqueta era un crimen tan abominable, que ese mismo sábio e ilustre obispo Villarroel, castigó mas tarde con «cuatro pesos de multan al dean Santiago, porque habiendo el obispo regresado a esta capital, despues de un viaje a Concepcion, no salió a recibirle, i solo le visitó en su palacio dos o tres dias despues de su lle-

Algunos años mas tarde, en 1671, tuvo lugar otra ruidosa polémica de etiqueta i cortesía iniciada, no ya por los oidores, sino por el bilioso obispo de Santiago, que lo era el camorrista i orgulloso fraile franciscano, Santiago de Humanzoro. Ese humilde siervo de Dios mandó arrojar de la iglesia catedral, en circunstancias que se celebraba con gran pompa las honras fúnebres en honor de Felipe IV, al prior de San Juan de Dios, al ilustrado i virtuoso fraile Nicolas de Salles, por el hecho de haberse sentado en uno de los sillones destinados a la jente de copete, en cuyo número no figuraba el modesto lego. El templo estaba lleno de jente; por primera vez se habian enlutado sus naves, i la lúgubre ceremonia tenia lugar con gran pompa. El desaire fué, pues, tan público, que Salles, a pesar de su humildad reconocida, derramó lágrimas de vergüenza.

I no fué ésta la sola aventura de orgullo i vanidad que provocó el impertinente obispo: despues de haber humillado a un fraile que gozaba de jeneral estimacion, quiso tambien pasar por sobre las togas i los titulos de los miembros de la real audiencia.

Era costumbre que los oidores costearan de su peculio particular las fiestas de Corpus; para las del Corpus de 1662, los oidores acordaron invitar en conjunto al obispo i al clero. El orgulloso Humanzoro ofendido e irritado porque no había merecido una invitacion especial, prohibió al clero concurriera a una fiesta en que no se había tenido la cortesía de invitar al obispo por separado.

El nuevo capitan jeneral, don Juan de Henriquez, al tomar el mando de la colonia encontró a la sociedad ocupada de este grave asunto, que tenia acalorados todos los espíritus. Queriendo iniciar su gobierno con un acto de cortesía que le distinguiera, fué en persona a invitar el obispo para las fiestas de Corpus; pero Humanzoro queria ver a los oidores a sus piés i no a Enriquez, i por consiguiente no cedió en sus pretensiones. Digustado el presidente por el orgullo del obispo, ordenó que las fiestas de Corpus tuvieran lugar en el templo de Santo Domingo. El obispo, viéndose vencido, intentó escomulgar a los miembros del ayuntamiento, exactamente como hoi, despues de dos siglos, los arzobispos escomulgan a senadores i diputados; pero los valientes oidores no se intimidaron por tales amenazas; las fiestas se hicieron sin el concurso del clero i a pesar de su protesta, i el orgullo clerical fué puesto a raya por primera vez entre nosotros.

El obispo vencido i humillado recurrió a venganzas de una ruindad i pequeñez que asombra. Era costumbre que en las prosesiones de Cerpus el pálio fuera llevado por los oidores i que junto a él fuera el estandarte de la ciudad i la cruz capitular. El estandarte era símbolo de la autoridad civil i la cruz emblema de la autoridad eclesiástica. El obispo, no pudiendo contentarse con sus derrotas, ordenó que la cruz fuera algunos pasos mas adelante que el estandarte. Los oidores que parecian dispuestos a contrariar todos los caprichos del obispo, se opusieron a esta nueva pretension-El asunto se llevó al Consejo de Indias, que falló dos años mas tarde con la frase sacramental de «sígase la costumbre,» que era algo como decir centiéndanse Uds. como puedan.» El hecho es que el estandarte i la cruz continuaron caminando en fila, como dos personajes de igual categoría, como dos buenos amigos, por mas que se odiaran obispos i oidores, hasta tiempos no mui lejanos, en que ha quedado solo la cruz, siendo derrotado el estandarte.

Siempre fueron los obispos de la colonia los promotores de las mas ruidosas cuestiones de etiqueta; ya hemos señalado a la lijera algunas de las mas graves i difíciles polémicas en que se vieron envueltos los obispos Perez de Espinosa, Villaroel i Humanzoro. Parecia que cada personaje civil o eclesiástico debia dejar señalado su paso por nuestro país por medio de alguna eterna cuestion de ceremonia.

Un dia el obispo Romero se escusó de asistir a las fiestas del apóstol Santiago, que como patrono de la ciudad tenia lugar con gran pompa en la iglesia catedral. El ayuntamiento no prestó fé a las escusas que daba el obispo i atribuyó su ausencia a caprichosa descortesia del prelado. A fin de volver desaire por desaire el ayuntamiento se negó a su vez a concurrir a la fiesta de San Justo i San Pastor que hacia el obispo. Esta mútua descortesía exasperó los ánimos, i el avuntamiento acordó celebrar las fiestas del apóstol patrono en una de las iglesias regulares; pero el obispo Romero, que no era en estos casos ménos bilioso i colérico que Humanzoro, ordenó bajo la pena de escomunion mayor, i lo que era algo peor, bajo la multa de cincuenta pesos, a cada uno de los capitulares, que las fiestas del apóstol se celebraran en la iglesia catedral. El ayuntamiento apeló de esta órden a la Audiencia; pero el obispo se defendió brillantemente, manifestando las causas que lo habian obligado a no asistir a esa fiesta, i que eran todas simples cuestiones de etiqueta; pues si no habia asistido a la fiesta del apóstol, era solo porque el alférez mayor ocupaba el presbiterio, contra las prescripciones terminantes de la etiqueta i hasta del derecho canónico. Los oidores se dieron por satisfechos i la polémica no tuvo esta vez la recrudecencia de otras.

Se vé, pues, que un acto de cortesía era algo que decidia del porvenir i de la fortuna de un hombre; se podian perdonar muchas graves faltas al que sabia hacer un saludo oportuno i ocupar el puesto que le señalaba su importancia social, sin invadir los espinosos dominios de la etiqueta. Un ejemplo elocuente de esta estraña apreciacion de la cortesía i de las buenas maneras nos ha dejado el gobierno colonial del jeneral Meneses. Este soldado brutal, que se decia hijo de príncipes,—nada ménos que descendiente de los reyes del Portugal,—faltó durante su gobierno a todos los deberes i a todos los respetos sociales. Su administración fué el despotismo mas temible que consignan las pájinas de la historia de las colonias americanas. I sin embargo, nunca el ódio i el desprecio público estuvo a la altura de los crímenes cometidos por Meneses; i todo porque habia en su vida un hecho que atenuaba sus faltas: al llegar a

Santiago, Meneses habia sido recibido con grandes fiestas por el ayuntamiento, i se habia mostrado tan agradecido i atento por esa recepcion, que al dia siguiente pasó a la sala a dar las gracias por la manifestacion que se le habia hecho.—El ayuntamiento no olvidó jamas este acto de cortesía que halagaba su vanidad!

I cosa estraña! ese déspota insensato i vulgar, cuyos crimenes se disculpaban en homenaje i agradecimiento de un acto de comun cortesía, fué arrojado del poder, no por la indignacion del pueblo, ni en justo castigo de sus faltas, sino... por haber faltado a un acto de etiqueta, por haber contraido matrimonio, sin permiso del rei de España, con doña Catalina Bravo de Saravia, hija del marques de la Pica!

Talvez ningun mandatario de la colonia sufrió como el presidente Ustáriz los disgustos i los pesares causados por las exijencias de la etiqueta, i mas que todo, por el orgullo aristocrático de los oidores que no podian perdonarle la falta de un título de familia, de un escudo de armas, de un libro heráldico cualquiera.

Los oidores, deseosos de dar a conocer de una manera solemne su zaña contra Ustáriz, aprovecharon las fiestas de San Ignacio de Loyola para infrinjirle un ruidoso desaire. Ustáriz se habia presentado al templo vestido con su fastuoso traje de capitan jeneral del reino. La hermosa figura de Ustáriz realzada por la riqueza de los bordados i de los encajes, deslumbró a los envidiosos oidores, i para vengarse de esa altanera superioridad de un hombre a quien estimaban inferior a su posicion, idearon una ofensa cruel: le ordenaron en las naves mismas del templo regresar a palacio para que cambiara su traje por el de la modesta golilla, que era con el que le correspondia presentarse en esa fiesta, por su carácter de miembro de la Audiencia.

Ustáriz recibió con serenidad la ofensa; continuó impasible en su puesto i no hizo el menor caso de la órden. Pero los oidores fueron siempre en Chile mil veces mas temibles que los inquisidores, que jamas prendieron hogueras, i ofendidos por la impasibilidad e indiferencia de Ustáriz, repitieron su pretension. El asunto debia solucionarse, i con gran asombro i escándolo, fué elevado al conocimiento de Felipe V, quien dió la victoria a Ustáriz, espresando de un modo enérjico i terminante, que los presidentes de Chile vistieran el traje que mas les agradara, cómo i cuando mejor les pareciera.

Aparte de estas rencillas caseras, en que las mas altas dignida-

des coloniales discutian por algo ménos que un plato de lentejas, habia una fiesta característica, una ceremonia esencialmente cortesana, que retrata a lo vivo las exijencias de la etiqueta oficial: esa ceremonia era el paseo del estandarte que Cárlos I dió a la ciudad cuando la distinguió con los títulos de «noble i leal;» nobleza i lealtad que indudablemente no conservó sino hasta las vísperas de 1810. Ese estandarte, que era, segun los cronistas, de «damasco de seda encarnada,» se hizo flotar al viento por primera vez, el 24 de julio de 1556.

Eran solemnes las ceremonias que se hacian para su paseo. El ayuntamiento escojia de entre lo mas distinguido del vecindario de la ciudad, a doce caballeros que, montados en hermosos corceles de raza andaluza, se dirijian reunidos a la casa consistorial. Ahí los esperaban los oidores, montados tambien sobre hermosos caballos, i todos juntos se dirijian a casa del alférez real. Tomaba éste el estandarte, con mas cuidado i reverencia que un obispo la custodia; i la fastuosa comitiva se ponia nuevamente en marcha en direccion a la iglesia catedral.

El desfile de esta procesion era verdaderamente grandiosa. Rompian la marcha des rejimientos de caballería vestidos de gran uniforme.

Detras de estos cuerpos veíanse cuatro batidores, dragones veteranos.

Seguian despues:

Los maceros de la ciudad.

Los caballeros convidados.

El estandarte, llevado por el alférez real, a cada lado del cual iba un rejidor que conducia los cordones de seda que bajaban de la noble insignia.

El correjidor o el acesor letrado.

Una compañía de dragones veteranos, especie de guardia de honor del estandarte.

El capitan jeneral i los miembros de la Audiencia, montados en caballos ricamente enjaezados.

En la plaza formaban de gran parada los rejimientos de milicia de infantería del rei i el batallon del comercio, especie de guardia civil de la ciudad.

Al pasar la insigna real, la tropa i el pueblo la saludan.

El estandarte llegaba por fin a la catedral, i era recibido en la puerta del templo, por el cabildo eclesiástico. Todos tomahan despues el puesto que la etiqueta rigorosa de la época les señalaba segun su importancia.

El obispo no asistia a esta ceremonia, porque el alférez real ocupaba el sitio destinado al docel.

Esta fiesta era la mas hermosa i aristocrática de la época. Se lucian los mas ricos trajes i los mas briosos caballos. El lujo que se desplegaba era mui superior a lo que podia exijirse i esperarse de una ciudad como Santiago. Los caballeros vestidos con los elegantes trajes de la época, lucian valiosos caballos lujosamente enjaezados; parecia tratarse mas bien que de un acto de absurda etiqueta, de uno de esos torneos caballerescos en que se iba a pe-

lear i a morir en homenaje a la mas hermosa dama.

Las fórmulas de la etiqueta oficial dieron el tono a la etiqueta particular. La confianza i la familiaridad eran palabras cuyo significado apenas se conocia en el seno de las familias. Se vivia eternamente con el sombrero en la mano i con la respetuosa sonrisa en los labios. I a tal estremo llegó tambien la etiqueta social que el primer ataque de nervios que se recuerda, fué el de la linda i elegante, aunque ya algo vieja, marquesa de Cañada Hermosa, que al ver al oidor Diez de Arteaga presentarse distraidamente en su salon, con el sombrero puesto, sufrió un verdadero espasmo, de que solo pudo salvarla las atenciones del doctor Esponda, médico a la moda en aquella época. Desde entónces los ataques de nervios se repitieron i tuvieron su mas alta voga a principios del presente siglo. Esos ataques nerviosos eran tambien las últimas convulsiones de una sociedad que cifraba todo su espíritu en una série de fórmulas ceremoniosas, en un centenar de frases empalagosas i altisonantes. La revolucion asomaba su cabeza entre las brumas ya demasiado claras de 1810, i todo aquel viejo monumento de absurdos vacilaba. Sus cimientos habian sido horadados por las ideas modernas, i el edificio debia caer al primer empuje vigoroso de la nueva jeneracion.

VICENTE GREZ.